

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 5 ./

En Pelarco a Miercoles 10 de febrero del 2021, y siendo las 10:15 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 5** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROLANDO GONZÁLEZ ROJAS**
- **SR. CAMILO FUENTES MUÑOZ**
- **SRTA. CAMILA DIAZ**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ**
- **SR MARIO CONTRERAS**

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales:

GLORIA PILAR, Dirección de Educación Municipal, **Esteban Pulgar**, Dirección de Educación Municipal, **Patricio Zambrano**, Dirección de Educación Municipal

CONTENIDO TABLA

1.- Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1. _APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
EXPONE: GLORIA PILAR JARA DÍAZ, CONTADORA DEPTO. EDUCACIÓN.

6.-Varios. _

El Señor Alcalde, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

1. LECTURA ACTA ANTERIOR.

Con la aprobación del ALCALDE y de los concejales SR. ROLANDO GONZALEZ, SRA. MARCELA GUTIERREZ, SR. VICTOR ARCE, SR. CAMILO FUENTES, SR. MARIO CONTRERAS, y SR.TA. CAMILA DIAZ, **SE APRUEBA** la siguiente acta:

ACTA N° 2

2. CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES.

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: No Hay.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO.

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario municipal: Se les enviaron dos correos, uno de ellos habla sobre la resolución N°17 de fecha 03 de febrero del 2021, donde determina la nómina de plazas, parques u otros espacios para el tema del SERVEL y el otro es un informe de gestión URS Maule 2020 (SUBDERE).

4. INFORMES.

Sr Alcalde: Les quiero comentar de SERVEL, el día sábado me llama la Sra. María Inés Parra Directora regional del SERVEL, para reconfirmar sobre el nuevo establecimiento de votación, el cual será el gimnasio municipal, ya que en el oficio no estaba claro si existía alguien a cargo del gimnasio, pero eso va de todas maneras, para que ustedes sepan que en la elección de Abril, estará definitivamente el gimnasio y el liceo, se elimina santa rita, de acuerdo a la petición que salió de este concejo, y otro oficio de SERVEL es para definir los puntos para la primaria del mes de junio, es una primaria legal para elecciones presidenciales, se hará en todos los sectores para definir sus propios candidatos a presidente y tenemos que definir si se harán en las mismas partes o se elegirán otras para la publicidad de esas primarias. La verdad es que yo considero que deberían ser las mismas de siempre.

Lo último es que les va a llegar un oficio del ministerio de Vivienda y urbanismo, donde se determina la licitación del paseo peatonal calle Domingo Leal, tengo entendido que llamaron inmediatamente a una nueva licitación, pero eso significa que se atrasara un par de meses más de la fecha estipulada, para que ustedes manejen esa información en caso de que la gente les pregunte.

5. TEMAS Y ACUERDOS. _

5.1. APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Expone: Gloria Pilar Jara Díaz, Contadora Depto. Educación.

Sra. Gloria Pilar Jara: Junto con saludar, comunica que llegaron M\$14.400 de FAE correspondiente al proyecto de Movámonos, y eso hay que ingresarlo, según los proyectos de la escuela ira todo a mobiliario y esa sería la modificación. Para comprar mobiliarios para las escuelas, considerando la nueva contingencia que se está viviendo, se necesita tener las salas de clases listas para el nuevo inicio escolar.

Sr. Alcalde: ¿Ese dinero ya viene destinado a eso?

Sra. Gloria Pilar: Confirma que ese dinero está destinado para eso, sin nada más que hacer.

Sr Alcalde: Consulta sobre la compra de mobiliario ya echa para el Colegio Hernán Ciudad

Sra. Gloria Pilar: Informa que, aunque ya se haya comprado inmobiliario, nuevamente se le comprara inmobiliario ya que el Colegio Hernán Ciudad viene considerado dentro del proyecto de los M\$14

Sr Alcalde: Solicita ir a Votación

Votación:

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr Mario Contreras y Srta. Camila Díaz SE APRUEBA , “ Modificación Presupuestaria N°3 Del Departamento De Educación. ”

6.- PUNTOS VARIOS

Sr Alcalde: Consulta al Sr. Mario Contreras, si tiene puntos varios.

Sr Mario Contreras: Comenta respecto a una situación puntual que ocurre en el cesfam, y que es muy lamentable (concejales pidiendo licencias médicas a amigos, y funcionarios municipales solicitando recetas médicas), el tema es que como servidores públicos se deben respetar los protocolos, así mismo yo no permito que nadie se meta en mis funciones de concejal, no puedo ir donde un médico a pedir licencia médica, receta o cuestionar su informe con los pacientes. Creo que cada vez es más frecuente este hecho y lo hemos conversado, no solo con el Director, también con la comisión, dejemos de presionar, dejemos que la institución funcione, podemos pedir, pero no exigir a los médicos.

Yo creo alcalde que usted debiera haber mandado un instructivo a los funcionarios, indicando que no pueden ir a presionar al Director.

Sr. Alcalde: A propósito, dos cosas, primero quiero comentar que el caso de esta niña de la Batalla, efectivamente Juan Jara vino un día al consultorio y lo pincharon, al parecer lo que se le produjo ahí fue una celulitis en el glúteo, esa celulitis se fue agrandando, se le encapsulo el líquido ahí y producto de eso comenzó a crecer.

Entonces venia prácticamente todos los días con mucha fiebre, en la ficha de atención ustedes saben que sale el día, la hora, quien lo atendió, etc. Solamente un día de todas las atenciones venía con fiebre, por lo tanto, no es que siempre haya tenido fiebre, a lo mejor la sensación de él es que venía con mucha fiebre, y efectivamente lo que le empezaron a hacer es un tratamiento para disminuir lo que tenía encapsulado en el glúteo.

El tratamiento que le empezaron a dar, es un tema del hospital, ni siquiera de salud primaria y se lo empezaron a dar aquí, para disminuir ese tema, y la niña vino para acá, y se le explico el tema.

Venia de repente dos veces al día, creía que tenía fiebre (solo presento fiebre un día, que presento 38,2°). El tema es que el siempre reclamo que el consultorio no se le acerco, pero no es tan así, porque ella vino, Esteban



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

los atendió, luego se atendió con tres doctores distintos y los tres doctores le comenzaron un tratamiento, pero el medicamento más fuerte tenía que ser un tratamiento de siete días, yo personalmente lo fui a ver y cuando lo fui a ver, ocurrió el mismo tema, el discurso (perdonando la expresión) quejándose del consultorio y que por culpa de la negligencia médica, no puede ir a trabajar. El día martes vino y se le hizo un aporte social de \$100.000 y se fueron enojados porque encontraron que era muy poca plata.

Entonces si a cada persona que no le gusta el tratamiento que hacen les tenemos que aportar con dinero, estamos sonados, yo le dije a ella si considera que el tratamiento no es confiable, yo le pago un doctor particular.

Sra. Marcela Gutiérrez: Pregunta, ¿fue al Doctor particular?

Sr. Alcalde: Confirma que si fue al Doctor particular y efectivamente le hicieron un drenaje.

Sra. Marcela Gutiérrez: Confirma que le hicieron un drenaje, y sacaron 800cc. aproximadamente de materia.

Sr. Alcalde: Yo pregunte, ninguno que esté presente acá es del área de salud, y la verdad es que el tratamiento que le hicieron acá, era para que eso se le secara, literalmente esto era igual que una espinilla, entonces uno siempre tiene dos alternativas, que es reventarla o dejarla secar. Acá se decidió que era mejor secarla

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, a veces ese tipo de tratamiento nos pasa la cuenta, porque fue algo parecido al caso de Mariela, cuando a ella la salió la espinilla en la cara, también trataron de hacer un tratamiento aquí primero, después la espinilla continua, al tiempo después se le hizo un drenaje, pero eso ya era un cáncer que iba bastante mal. Yo no justifico lo que publicaron en Facebook, porque creo que usted estaba cercano y ya había conversado con ellos. Pero si uno entiende el momento de rabia, como familia, el tema laboral, todo se complica. Pero obviamente para la gente cuando ve un hematoma en el caso como él estaba, siente que hay que operar, pero ese es el sentir popular, no medicamento.

Sr. Alcalde: Comenta, ahí entramos siempre Marcela, la misma discusión de toda la vida, cual es nuestro parámetro de acción de salud primaria, la gente no lo entiende.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, yo creo que hay que informarles

Sr. Alcalde: Comenta, la verdad es que esa amputación o ese tratamiento lo realizaron en una clínica, porque acá no se puede hacer, pero la gente no lo entiende. Cada frasco de tratamiento que le estaban haciendo diario, el consultorio lo compro, y tenía un costo aproximado de \$20.000 cada uno.

Tras las dudas de la Sra. Marcela, afirma que junto con Esteban (Director de Departamento de Salud) se les explico todo esto, que es un tratamiento, que debía durar siete días.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, que hay que ser pacientes con estos temas, porque cuando la gente queda insatisfecha con el tratamiento que se les da en el Cesfam y luego va a una clínica, los doctores allá les dicen que fue una tremenda negligencia médica y por ende la gente se queda con eso y la rabia de ellos aumenta.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta que la familia ya presentaba problemas económicos.

Sr. Alcalde: Comenta, que no es justo que se le hagan aportes económicos a cada persona enferma.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, creo que Esteban (Director Depto. de Salud) es un gran elemento.

Sr. Alcalde: Concuera con la opinión del Sr. Mario Contreras y agrega que se ha conversado todos los días con Esteban (Director Depto. Salud) y el mismo ya no sabe de qué manera más explicarle a la gente.

Yo estuve con ella, hace más o menos 15 días atrás, fuimos juntos a hablar con Esteban y le explico detalle por detalle. El comentario que hizo ella fue que no la tomaron en cuenta. Entonces hoy esas cosas a Esteban le están pasando la cuenta.

Sr. Alcalde: Le da la palabra a don Rolando González

Sr. Rolando González: Estaba pensando en usted cuando menciona que esta persona tenía hinchado algo, en este caso, el glúteo, y el que colocó las inyecciones, es alguna persona con experiencia o algún alumno en práctica, porque si este último fuera el caso yo creo que está mal, porque yo sin ser paramédico me doy cuenta que no puede ser ahí.

Sr. Alcalde: Aclara, la que puso la inyección fue una TENS y legalmente las TENS si pueden poner inyecciones.

Sr. Rolando González: Lo otro es que yo siempre he dicho, en el CESFAM cuando alguien viene de urgencia, yo siempre he sido partidario de que cuando hay alguna persona con algún problema, se debe derivar inmediatamente a Talca con ambulancia. Todos nos conocemos en la comuna, por ende, sabemos cómo son algunos, entonces para evitar problemas en la interconsulta debe ser inmediatamente derivado a Talca. No se deben tratar estos casos acá.

Sr. Alcalde: Comenta, yo les voy a dar un ejemplo de lo que significa una derivación a Talca. Ustedes que son de Santa Rita, ya conocen la situación de Don Hugo Ramírez Pinochet, que tiene una pierna podrida completa, vino la hija para acá, el día jueves o viernes de la semana pasada y la única alternativa para ese tratamiento, es nuevamente mandarlo a Talca, estuvo un día completo esperando y en Talca no hicieron nada.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta que en el caso de don Hugo es un cáncer terminal, entonces obviamente en Talca los tuvieron hasta las 18:00 horas.

Sr. Alcalde: Comenta, entonces don Rolando como dice usted, enviarlos a Talca es lo más fácil, pero en el hospital no están atendiendo, lo del hospital es realmente muy complejo, entonces al final es justamente lo mismo, sacarnos un problema y así mismo no enfrentar el problema. Lo que le paso a Don Hugo fue dramático

Sr. Mario Contreras: Aclara, ese día a las 00:00 horas lo llaman y él estaba adentro, entonces resulta que a las 00:00 horas le pusieron en la ficha "el paciente se fue a la casa" y después a las 09:00 horas se dieron cuenta que estaba postrado adentro. Entonces yo considero que si vamos a derivar a Talca esa no es una solución. Pero con esto que está pasando, si se sigue así, nos vamos a quedar sin médicos, si empezaremos a ver y cuestionar las técnicas de los funcionarios.

Sr. Alcalde: Les pongo otro ejemplo, con el tema de la vacunación en todas las comunas las sugerencias eran que no se acumulara la gente en los consultorios, el día domingo pasado, Esteban se reúne con todo el equipo, la encargada de vacunación en toda la comuna es María Isabel, Esteban llamo a María Isabel y no le contesto el teléfono. Domingo 08:30 de la mañana. El día lunes María Isabel me envía una carta que iba a renunciar al programa porque se siente pasada a llevar. Entonces con mucho respeto yo me pregunto, ¿pasada a llevar de qué? si este es un programa nacional, bajo una lógica completamente diferente, ella decía que tenía que ser en el consultorio (la vacunación), entonces yo digo, hoy en día no hay ninguna comuna donde toda la gente vaya al consultorio, porque la idea es aislar, no juntar. Porque como ustedes ya saben después de ser vacunado deben esperar media hora, ¿será buena idea juntar a toda esa gente en el consultorio? se dan cuenta que todas esas cosas van influyendo, Esteban el día lunes estaba destrozado porque al final quien debería, bajo la lógica, entre todos ir armando el tema, lo más fácil, es renunciar al programa.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, la verdad es que a mí me da pena que Esteban se sienta presionado, él siempre ha tenido una voluntad de oro por la comuna, a los casos urgentes él siempre le encuentra una solución, pero claro se entiende, el caso de la batalla es súper complicado. Ellos sintieron que era muy poco el dinero y que necesitaban más porque están sin trabajo, entonces uno desde ese punto de vista lo entiende.

Sr. Alcalde: Comenta que luego se seguirá la ronda de puntos varios, ya que llego vialidad.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Da la bienvenida y comenta que la Srta. Camila Díaz y Sr Rolando González, presentan varias inquietudes con respecto a la mantención de caminos en la comuna.

Sr Alcalde: Le concede la palabra a la Srta. Camila Díaz

Srta. Camila Díaz: Junto con saludar, comenta que tenemos varios caminos que se van a intervenir, esos caminos que están en intervención son el camino uno, dos y tres norte, uno sur, Santa Lucrecia, Santa Irene y además tenemos otros caminos que han sido priorizados por la Municipalidad para el asfalto, queremos saber cómo se proyecta la cantidad de proyectos de vialidad y cuáles son los plazos que tienen para esas intervenciones, pensando principalmente en que algunos de estos principalmente santa rita y los gomeros, son sectores que van a ser intervenidos y que cuentan con sistema de agua potable rural, hemos tenido un par de malas experiencias.

Sr Alcalde: Comenta, ahora es bueno diferenciar que Santa Rita es un proyecto de convenio de programación y lo de los gomeros es administración directa.

Sr Andrés Fuentes: En cuanto a lo que dice el alcalde, el tema de administración directa los gomeros norte y sur, por programa solamente ese es el camino que nosotros tenemos para hacer asfalto en sí, tanto como santa Irene nosotros no lo tenemos por programa en intervención este año por lo menos y todos los otros caminos que nombro, no están con intervención asfáltico, es solamente los gomeros.

Sr Alcalde: Afirma que solo eso por vía directa y pregunta ¿ustedes no tiene la fecha del convenio de programación?

Sr. Andrés Fuentes: Comenta, se supone que, desde abril en adelante, nosotros debiésemos tener todos los convenios listos para comenzar con el tema del asfalto, se supone que nosotros en febrero íbamos a comenzar con el tema del asfalto, pero se atrasaron con el tema de los convenios. se aclara que las licitaciones ya están listas, más que nada es un problema de convenios.

Sr. Carlos (vialidad): Consulta, en el camino de los gomeros, ¿ya se hicieron las obras previas?

Sr Alcalde: Confirma que el trabajo ya está listo, solo faltaría asfaltar

Sr. Andrés Fuentes: Aclara que todo depende de los convenios y que los equipos de asfalto se encuentran en Curicó y una vez que se desocupen, deberían de pasar a Talca

Sr Alcalde: Comenta, en la práctica, dentro del mes de marzo deberían de empezar con los trabajos en los gomeros

Sr Rolando González: Comenta que es una inquietud de toda la comunidad y de nosotros también, primero nos dijeron que iba a quedar listo en diciembre y luego dijeron que sería en los primeros días de enero.

Sr. Andrés Fuentes: Reitera que fue por el atraso de los convenios, quedaron rezagados desde diciembre. Nosotros tenemos que hacer 4,5 kilómetros dentro de la región.

Srta. Camila Díaz: Toma la palabra y comenta, cuando tú dices que la licitación esta lista y el convenio es lo que falta, ¿usted me podría explicar el proceso administrativo?

Sr. Andrés Fuentes, lo que pasa es que los convenios se retrasaron el año pasado, los convenios son anuales y el convenio que estaba para el año anterior ya venció, entonces se tuvieron que hacer nuevamente, pero ya se encuentran en tramitación, al parecer ya se encuentran firmados, ya no es un tema de papeles, sino más bien un tema de ejecución, se necesita que estén disponibles los equipos para después asfaltar. Por eso les digo que no es un tema de que pasara mucho tiempo para que podamos ejecutar el tema del asfalto. Es solo tener la

disponibilidad de los equipos para que se comience a trabajar, por lo mismo les digo que en marzo debiese ser la fecha

Sr. Carlos (vialidad): Este era un camino que estaba programado ejecutarse en el año 2020, pero hubo un atraso a nivel regional, no fue solo con esta municipalidad, sino también en San Clemente, Linares, Cauquenes, Curicó, etc. y ahora se está retomando el tema del asfalto. Partió por Curicó y será todo un circuito. Con el tema de la pandemia nos hemos visto todos afectados, los equipos no son equipos comunes y en el mes de diciembre hubo fallas con distintas máquinas y todo se ha complicado.

Sr. Andrés Fuentes: Afirma que hubo complicaciones con la compra de materiales de áridos, pero ya está todo solucionado

Srta. Camila Díaz: Pregunta, ¿con respecto al convenio de programación que tenemos (convenio n° 5), usted tiene información sobre eso?

Sr. Andrés Fuentes: Aclara que en este momento no lo tiene, pero le puede dejar sus datos para enviar y/o preguntar toda la información del convenio.

Sr. Alcalde: Pregunta, ¿eso lo tiene presupuestado? Porque según la información que yo manejo, eso era para este semestre, claramente al momento de ser semestral, esto sería después de septiembre, ósea casi a finales de año.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, de los caminos que están en asfalto, santa rita principalmente, a mí donde está el alcantarillado, nosotros hicimos un recorrido junto con el alcalde y el jefe de vialidad y en ese recorrido vimos la problemática de ese camino es que no tiene el ancho, pero principalmente, tenemos un camino que es gravísimo, porque tenemos un canal que está al lado poniente del camino y donde cada día este se va desmoronando. Se nos dijo que había que poner una malla con piedras para poder hacer el asfalto, debido a que si se hace un asfalto en las condiciones que esta este camino vamos a cometer gran riesgo de que haya algún accidente, que lamentablemente ya ha sucedido, hace varios años atrás se cayó un tractor y falleció una persona. Hoy en día el camino creo yo que no da más allá de 5 metros de ancho. Entonces esto también nos ayudaría muchísimo con el tema de la seguridad y en ese momento la señora Gloria lo vio con el jefe de proyectos y se comprometieron a que tenían que analizar esa situación antes del asfalto, y no solamente el camino uno norte, sino también parte de otros caminos. Entonces es tremendamente importante analizar esta situación, porque creo que si vamos a hacer un asfalto, no tiene sentido que hagamos doble pega y que después esto se nos vaya transformando, por eso es muy importante que analicen esa situación en esos caminos, y lo otro que analizamos en esa ocasión era la oportunidad que tenemos de hacer una reunión con la comunidad para ver el ancho de los caminos, por una u otra razón los caminos se enangostaron, no entrare en detalles del porque los caminos se enangostaron, pero están tan angostos que no dan con el ancho que piden ustedes como vialidad, entonces no sé cuál es el manejo que optaran, porque por ultimo agrupar a la comunidad de esos callejones en diferentes horarios y poder conversar con ellos para que empiecen a dar el ancho en los caminos, porque tenemos partes muy angostos, principalmente en el camino dos norte, así como hay lugares en donde el camino se ve angosto, pero si se desmalezan, el camino vuelve a dar el ancho. Entonces necesitamos que ustedes como vialidad antes de empezar estos trabajos revisen y conversen con la gente, yo creo que la idea es trabajarlo antes para que tomemos un acuerdo con la comunidad.

Sr. Mario Contreras: Comenta, Marcela estás hablando de dos cosas diferentes, vialidad no se va a meter con la anchura de los caminos, aquí lo que corresponde es que hay que demandar a quien se tenga que demandar, resulta que vialidad lo que hace es que si tienes 100 metros, los 100 metros te los va pavimentar.

Sra. Marcela: Comenta, si pero lo que yo digo, es que no hay necesidad que llegar a demandar cuando puedes conversar con la gente para solucionarlo.

Sr. Mario Contreras: Comenta, yo estaba de acuerdo con asfaltar el camino uno sur, pero el norte (sector los gomeros), ¿bajo qué criterio?, yo creo que lagunillas es mucho más prioritario de los gomeros.

Sr. Rolando González: Comenta, es necesario, entra y vuelve donde Don Juan (vecino de los gomeros), hacia abajo, hay un poblado ahí, no va a entrar hacia el norte.

Sr. Alcalde: Toma la palabra y comenta, lo que pasa es que ahí en Los Gomeros, tenían como 100 metros de fondo, que la verdad eran de la lechería para dentro.

Ahora hay varias casas, pero ese trayecto está perdido, sabiendo que para el lado norte esta la multicancha, la sede social y también hay dos villorrios, por eso se puede hablar con las personas que están a cargo, que se dio la posibilidad de que efectivamente, en vez de continuar con los 100 metros, se cambiara para el lado norte y en esto, accedió vialidad.

Sra. Marcela: Alcalde yo creo que antes de demandar hay que hablar con la comunidad e informarles y bueno si después de eso no se cumple, se tendrán que tomar las medidas respectivas.

Srta. Camila Díaz: Comenta, la charla con la comunidad no le corresponde a vialidad.

Sr Alcalde: Toma la palabra, Otra consulta que la Srta. Camila había planteado es que yo no sé si esta con rol ese camino de don Solano Tapia (camino por lo patricio)

Srta. Camila Díaz: Comenta, a mí me dijeron que en la planilla salía como, camino de la cancha de lo patricio

Sr Rolando González: Comenta, ese camino esta enrolado por mucho tiempo

Sr Andrés Fuentes: Pregunta, ¿Qué es lo que pasa con ese camino?, aclara que ese camino no está para ser asfaltado, y la única solución sería la administración directa.

Se aclara que los caminos de santa rita y los gomeros están para asfalto por el convenio del Gobierno Regional.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, Vialidad debería darnos la medida del ancho de los caminos, para así nosotros informarles a los vecinos.

Sr Andrés Fuentes: Aclara que para hacer eso se debe tener el proyecto.

Sr. Alcalde: Le da la palabra a Sr. Rolando González

Sr. Rolando González: Otra consulta que tengo es que hace años cuando se asfalto en Lihueno quedo un lugar sin asfaltar, han venido muchas autoridades diciendo que se va a asfaltar, pero hasta la fecha no ha pasado nada. ¿Terminaran de asfaltar ese camino?

Sr. Andrés Fuentes: Ese camino es un tramo que está cortado. Sigue con el mismo tema de la señora.

Srta. Camila Díaz: Comenta, así mismo como dice don Rolando, ese terreno se expropio, la señora no dejo que tomaran ese camino para poder intervenir, como los corrió, intentaron con el tema judicial, paso tanto tiempo que ese terreno lo regularizaron nuevamente en bienes nacionales, esa es la información que nos dieron los vecinos del sector, y hoy en día es propiedad privada nuevamente

Sr Andrés Fuentes: Comenta, ese es el tema, mientras siga siendo propiedad privada y no sea del fisco no se puede hacer nada.

Srta. Camila Díaz: Comenta, pero el fisco tampoco ha hecho algo por resguardar algo que expropiaron, se pagó por ese terreno.

Sr Rolando González: Comenta, eso se expropio, el estado pago pero nunca se hicieron los trámites para dar aviso a bienes nacionales. Ahora lo que hay que hacer de nuevo ahí es que el estado se apropie de esto nuevamente.

Sr. Andrés Fuentes: Aclara que ellos como vialidad no pueden hacer absolutamente nada, se tiene que hablar directamente con el Director Nacional.

Sr. Alcalde: Comenta, yo tengo entendido que ya está aprobado un aumento de obra para la global, ese aumento de obra va para el término de asfalto de Huencuecho, el levantamiento del camino de La Batalla.

Sr. Rolando González: Comenta, por último, que nos asfalten si no pueden expropiar el terreno. Nadie toma el peso necesario de ese camino, en invierno las pozas de agua que se hacen, todos los días pasan camiones con cargas pesadas.

Srta. Camila Díaz: Comenta, lo que pasa es que el camino tiene muchas curvas y siempre hay accidentes, existe un tuvo en una parte del camino que siempre pasa tapado por los regadíos y ahí se hace una acumulación de agua que rompe toda la capa de material que le ponen, entonces tampoco hay una mantención ya no podemos afectar el camino porque tiene muchas curvas, que es lo que nos han dicho siempre, pero tampoco hay una mantención que se pueda transitar libremente sin problemas.

Tras las dudas que presentaba el Sr. Rolando Gonzalez, el Sr. Andrés Fuentes, les recomienda hablar con el Inspector Fiscal (Fernando Gonzalez), pero habría un choque con el dueño de la empresa.

Sr. Alcalde: Comenta, que en invierno él le hablo sobre los desbordes del canal de la batalla y la respuesta que obtuvo fue "no tengo plata".

Vialidad comenta, que ellos no pueden meterse ahí ya que pueden ser demandados.

Sr. Rolando González: Comenta que sería bueno que exista un grupo que verifique que los vecinos no se excedan con los cercos como dice la Sra. Marcela.

Sr. Andrés Fuentes: Afirma que, si existen, ellos verifican los cercos una vez hecha la demanda, pero para eso debe de estar la escritura de los propietarios y deben ser caminos enrolados

Sra. Marcela Gutiérrez: Pregunta, ¿sirven los planos de la parcelación?

Srta. Camila Díaz: Comenta, tenemos un caso en el Llano el camino antiguamente llegaba hasta los Quillayes y claro era sesión de los dueños solamente, pero los antiguos dueños, fueron cerrando el camino y hoy en día tenemos un propietario muy conflictivo que dejo una parcela aislada sin acceso a su casa, porque le puso un portón y ese portón la familia finalmente termino vendiéndolo al propietario conflictivo, si ellos inscriben, ¿hay alguna manera de rescatar el uso público?

Sr. Alcalde: Comenta que ese camino nunca estuvo enrolado, esa es la gran diferencia

Srta. Camila Díaz: Pregunta, ¿y si la escritura dice que irrumpe con el paso vecinal? Porque la situación de esta familia es que quedo aislada dentro de la parcela, tienen que dejar el auto ahí y pasar por entre medio del portón para poder llegar a su casa.

Sr. Rolando González: Pregunta, ¿cómo está el camino de astillero? Por donde se hará al final, había un estudio que decía que sería por los maitenes.

Sr. Andrés Fuentes: Confirma que eso aún sigue en estudio, lo está viendo proyectos y aún está decidiéndose.

Srta. Camila Díaz: Comenta, tuvimos la visita de un caballero que dijo que habían hecho una consulta pública de si efectivamente el proyecto que se estaba levantando era tangente a las necesidades y lamentablemente lo sancionaron negativo, le habían dicho que no era lo que necesitaban, ellos necesitaban que pasaran por los yuyos y fuera hasta la placeta.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Comenta, el tema de Nelson azocar es tan difuso, porque cuando dice "Arauco dona", ¿Quién es Arauco? Nombre y apellido, ¿Quién dona? Arauco? ya perfecto, ¿hay alguna persona con nombre y apellido que le mando y le dijo ya sabe que más este terreno se va a donar?, porque siempre se habla de que Arauco dona, ¿Quién dona? y lo otro, se le pidió a él, como él era el contacto SEREMI de obras públicas, perfecto, que la persona que done que mande un oficio formal al MOP o un correo porque en la práctica, Arauco le esta donando o le dijo que le iba a donar al señor Nelson Azocar, con todo respeto, ¿Quién es don Nelson Azocar? Es una persona que quiere ayudar, pero no es presidente de alguna JJ.VV, no es dirigente, no es nada. Entonces como Arauco le dice a un señor: "señor le voy a donar", ¿Dónde están los papeles?, entonces obviamente el sigue reclamando que el estado y que nadie hace nada, es una cuestión protocolar. El señor de Arauco que tiene las facultades de donar terrenos, tiene que mandar un oficio al MOP diciendo, nosotros vamos a donar tantos kilómetros, en tal parte, etc." para así poder empezar a hacer los trámites, creo yo que así es, pero eso como que este señor no lo quiere entender y hay gente que no lo entiende y ante eso es muy difícil hacer algo.

Sr. Alcalde: Pregunta si tienen más dudas con respecto a Vialidad

Sr. Rolando González: Toma la palabra, en cabrería hace un tiempo atrás se asfalto un camino (por administración directa según aclara el Sr Alcalde), hay un paso al estero, ahí siempre se pensó, vialidad y obras, que se iba a construir unos cajones, se debe de hacer algo definitivo ahí, no algo provisorio, es un camino demasiado concurrido dentro de la comuna. Le da la palabra al Sr. Alcalde

Andrés Fuentes: Comenta, tenemos que ver bien la programación en si para saber cuándo podríamos hacer algo, lo ideal para nosotros es cumplir con todo lo que hemos planificado este año para todas las comunas, entonces ese tema igual se viene viendo hace mucho tiempo, en si es una necesidad bastante importante para este año si o si , porque se viene arrastrando hace mucho tiempo, entonces sería como una urgencia atenderlo este año, no le puedo decir que fecha, pero si yo creo que este año se debería atender, me comprometo con eso.

Sr. Alcalde: Comenta, don Rolando como usted sabe todos los años la municipalidad firma un convenio directamente con vialidad provincial, dentro de ese convenio en el año 2020 iba dentro el asfalto del camino de los gomeros, este año 2021 no ha llegado el convenio, pero el acuerdo que tenemos es que tiene que ir el tema del paso a cabrería, y estamos viendo la posibilidad acaso podemos incluir adicionalmente el camino dos sur (Santa Rita) con administración directa porque es más corto y no está dentro del convenio de programación, para que no quede afuera, sabiendo que es un camino muy importante.

Sra. Marcela Gutiérrez: Toma la palabra, en relación a los perfilados de los caminos, cuando pasan las maquinarias, no sé si los maquinistas algunos son más tercicos que otros y hay veces en que las maquinas cuando pasan dejan un montón de tierra a las orillas de los caminos, donde hacen que los caminos queden más angostos, entonces lo ideal es que ellos esa tierra la puedan desparramar en el camino y no queden esos tremendos montones, porque en el fondo vamos impidiendo el paso de la gente, ya me han llegado dos casos en que en dos vueltas el camino se ha quedado muy angosto producto de estos montones de tierra, y claro el maquinista, desconozco la razón, dejo justo estos montones de tierra y eso se publica, entonces para que el maquinista sea más prolijo.

Otra cosa, aquí los caminos, no llegan hasta el fondo por ejemplo, el camino uno norte llega hasta donde la Familia Retamal y ahí queda un proyecto de 550 metros o más que la maquina no pasa, teniendo inclusive donde dar la vuelta.

En el camino tres norte llega hasta el último y de ahí hacia dentro no pasa la maquina desde hace ya mucho tiempo y si ustedes van y se fijan el camino está en pésimas condiciones, entonces para que ustedes empiecen a ver eso porque el camino no termina ahí.

Sr. Alcalde: Comenta, y otra cosa de Camilo siempre lo expone es el tema que muchas veces la maquina pasa por el camino uno norte, dos norte, pero entre medio del camino de estos dos no pasa la máquina.

Sr. Alcalde: Resumiendo el tema de los caminos que están por convenio de programación, deberían de estar este semestre (octubre-noviembre).

El camino de Los Gomereros es administración directa, a más tardar en marzo-abril deberíamos tener una novedad.

El camino solano tapia por ningún lado. el tema de arriba del arco oriente, ese tramo que queda, es historia de nunca acabar, algún día se podrá asfaltar.

Srta. Camila Díaz: Cometa, yo creo que deberíamos priorizar el convenio de programación número seis (alcalde le aclara que eso no puede ser factible)

Srta. Camila Díaz: Insiste y argumenta, los programas de programación del GORE con el MOP, si podría contemplar obra más gruesa y expropiar esa parte

Sr Alcalde: Aclara, el problema de ahí ya no es la señora Rosa, la Sra. Rosa vendió, hoy día ese enredo es una madeja que lamentablemente yo tengo que admitir, la verdad es que yo creo que vialidad no ha hecho nada con respecto a ese tema, y lamentablemente nosotros no tenemos muchas atribuciones porque ahí se debió haber agilizado judicialmente el tema, pero vialidad nunca hizo nada y no hará nada tampoco.

Vialidad se compromete a hablar con Fernando González sobre el tema.

EXPOSICION DAEM

Sr. Patricio Zambrano: Junto con saludar informa que traen una presentación informativa de cómo se llevara a cabo el retorno seguro a clases 2021, les voy a presentar a Esteban Pulgar prevencionista de riesgos, el cual esta encargado de realizar todas las acciones pendientes, como ustedes saben el Ministerio de Educación informo que se inician las clases el 1 de marzo del 2021, pero para eso todo establecimiento educacional debe de cumplir con una serie de exigencias y protocolos. Nosotros ya hemos hecho algunas acciones, los docentes y asistentes de la educación estarían entrando el lunes 22 de febrero del presente año, a todos se les tomara examen PCR y estamos también coordinando con Esteban el tema de la vacunación para los docentes y asistentes de la educación.

Srta. Camila Díaz: Consulta, ¿de cuánto disponen para la toma de los PCR?

Sr Alcalde: Aclara que los PCR prácticamente nosotros no lo compramos, se le pide directamente al hospital, tuvimos problemas con el tema de la entrega, pero los PCR los mandan no por per capital, haciendo referencia lo que dijo el Sr. Mario Contreras, existen funcionarios que se han tomado como 5 PCR en el mes, pero los PCR no se pagan.

Srta. Camila Díaz: Comenta, nosotros pasamos a fase dos por tener trece casos activos en un día, van a tomar doscientos PCR, como esos doscientos PCR no nos van a llevar a la cuarentena, solamente por tasa de incidencia.

Sr Mario Contreras: Comenta, un PCR vale \$12.500, un director gana 2 millones de pesos, como no van a gastar \$12.500.

Sr Alcalde: Comenta, les encuentro toda la razón, pero esa lógica, aquí no es lógica. Hemos tenido funcionarios de educación, con todo respeto, que no han venido desde marzo porque se tienen que cuidar de la pandemia, pero cuando tuvimos las ferias y todo, estaban todos trabajando en las ferias, bajo que lógica, si yo me cuido, porque estoy enfermo, porque tengo que estar vendiendo en la feria y si uno les pregunta qué onda, dicen que no pueden salir a trabajar porque se pueden contagiar, pero si pueden estar en una feria llena de gente, entonces yo entiendo que lo lógico es eso, pero aquí es hasta por ahí nomás.

Sr Patricio Zambrano: La información que yo les estoy dando, la verdad es que Macarena Quezada es la encargada de ese tema, pero está de vacaciones. Esto partiría el día lunes 22, tomando exámenes de PCR en Pablo Correa Montt, Lihueno y el Manzano, el día 23 sería Hernán Ciudad y Wilibaldo Núñez, el día 24 es el

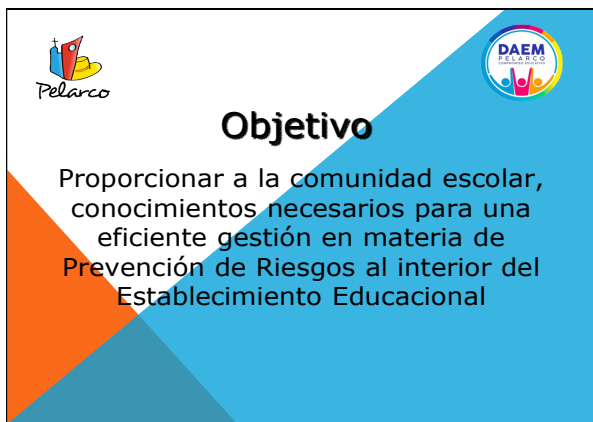
Liceo y el Jardín. Por lo tanto, nosotros ya anunciamos a la SEREMI de Educación, porque Esteban me dijo que se demoraba como 24 horas en darnos los resultados.

Para entrar a clases el 01 de marzo si las circunstancias lo dan, entrar el 03 de marzo con alumnos en los establecimientos educacionales.

Sr Víctor Arce: Consulta, ¿bajo qué modalidad vuelven las clases? Todos juntos o se separaran

Sr. Patricio Zambrano: Aclara que será por grupos de acuerdo a la cantidad de alumnos que pueden estar por sala y así se ira rotando el alumnado. Pero como les dije Esteban les explicara más a fondo como se ejecutara todo con las medidas necesarias

Sr. Esteban Pulgar: Junto con saludar, Se da a conocer la presentación donde se expone el plan de inicio a clases 2021.



Objetivo

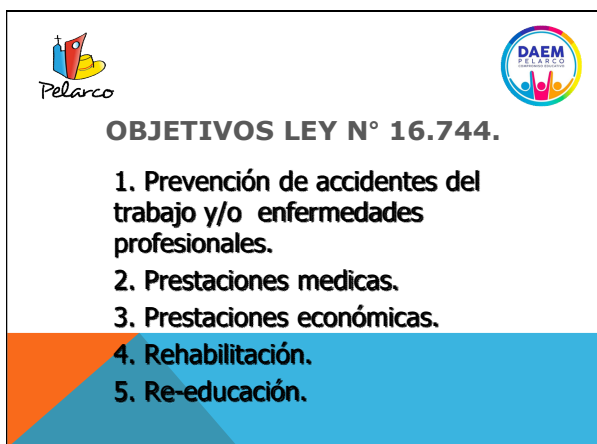
Proporcionar a la comunidad escolar, conocimientos necesarios para una eficiente gestión en materia de Prevención de Riesgos al interior del Establecimiento Educacional



DISPOSICIONES LEGALES

LEY N° 16.744
(01 de Febrero de 1968)

Seguro Social Obligatorio
Sobre accidentes del trabajo y Enfermedades Profesionales



OBJETIVOS LEY N° 16.744.

1. Prevención de accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.
2. Prestaciones medicas.
3. Prestaciones económicas.
4. Rehabilitación.
5. Re-educación.



PERSONAS PROTEGIDAS BAJO LA LEY N° 16.744

- Trabajadores por cuenta ajena.
- Funcionarios públicos.
- Estudiantes.
- Trabajadores independientes y trabajadores familiares.






CONTINGENCIAS CUBIERTAS POR LA LEY.

- Accidentes del Trabajo.
- Enfermedades Profesionales.









ACCIDENTE DEL TRABAJO.

DEFINICION LEGAL

- Es toda lesión que sufra una persona a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte.



ACCIDENTE DEL TRABAJO

- Accidentes de Dirigentes Sindicales a causa de su cometido gremial.
- Trabajador enviado al extranjero en caso de Sismos o Catástrofes.
- Trabajador enviado por la empresa a Cursos de Capacitación.

Excepciones:

- Los causados por Fuerza Mayor Extraña y sin relación con el trabajo de la víctima.
- Los producidos Intencionalmente por la Víctima.




ACCIDENTE DE TRAYECTO.

Definición:

- Son los ocurridos en el **trayecto directo** entre la habitación y el lugar de trabajo y viceversa.






ACCIDENTE DE TRAYECTO.

Deben ser probados por el trabajador (artículo 7º, Decreto 101):

- Su propia declaración.
- Parte de Carabineros.
- Certificado medico - posta - hospital.
- Testigos.
- El empleador solo otorga denuncia y certificado horario.






ENFERMEDAD PROFESIONAL.
(DECRETO N° 109).

Definición:

- Es la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte.





Decreto Supremo N° 109



Enfermedad Profesional
Para que una enfermedad se considere profesional es indispensable que haya tenido su origen en los trabajos que entrañan el riesgo respectivo, aun cuando éstos no se estén desempeñando a la época del diagnóstico.

La Compin o la Mutualidad, según corresponda, deberá instruir a la entidad empleadora en donde preste servicios el trabajador, al momento de la calificación de una enfermedad profesional, el traslado de éste a otras faenas donde no esté expuesto al agente causante de la respectiva enfermedad, conforme lo dispone el artículo 71 de la ley N° 16.744. Dicha instrucción será obligatoria para la entidad empleadora y su adecuado cumplimiento deberá ser controlado por el respectivo Organismo Administrador.



Enfermedades Profesionales

1. Intoxicaciones.
2. Dermatitis profesionales.
3. Cánceres y lesiones precancerosas de la piel.
4. Neumoconiosis (silicosis, asbestosis, talcosis, beriliosis, neumoconiosis del carbón, bisinosis, cababiosis).
5. Bronquitis, neumonitis, enfisema y fibrosis pulmonar de origen químico.
6. Asma bronquial.
7. Cáncer pulmonar y de las vías respiratorias.
8. Cáncer y tumores de las vías urinarias.
9. Leucemia, aplasia medular y otros hematológicos de origen profesional.

Enfermedades Profesionales

10. Lesiones del sistema nervioso central y periférico, encefalitis, mielitis, neuritis y polineuritis.
11. Lesiones de los órganos de los sentidos.
12. Lesiones de los órganos en movimiento (huesos, articulaciones y músculos; artrosis secundaria de rodilla, artritis, sinovitis, tendinitis, miositis, celulitis y trastornos de la circulación y sensibilidad).
13. Neurosis profesionales incapacitantes que pueden adquirir distintas formas de presentación clínica, tales como: trastorno de adaptación, trastorno de ansiedad, depresión reactiva, trastorno por somatización y por dolor crónico.

Enfermedades Profesionales

14. Laringitis con disfonía y/o nódulos laringeos.
15. Enfermedades infecto contagiosas y parasitarias: anquilostomiasis, carbunco cutáneo, brucelosis, tuberculosis bovina y aviaria, rabia, tétano, leptospirosis, infección por virus de la inmunodeficiencia adquirida, hepatitis B, hepatitis C, infección por hantavirus, fiebre Q.
16. Enfermedades generalizadas por acción de agentes biológicos: mordedura, o picadura de arácnidos o insectos (abejas, arañas, escorpiones).
17. Paradenciopatías.
18. Mesotelioma pleural, mesotelioma peritoneal.
19. Angiosarcoma hepático.
20. Enfermedad por exposición aguda o crónica a altura geográfica.




¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.



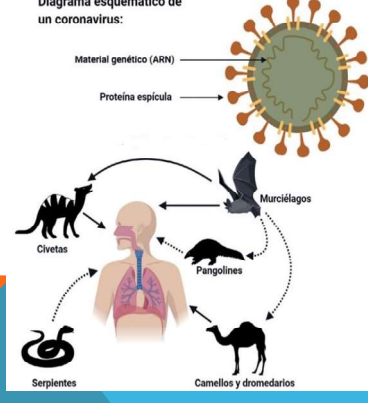



Diagrama esquemático de un coronavirus:





MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Medidas Ingenieriles/Técnicas**
- **Medidas Administrativas**
- **Uso de Elementos de Protección Personal**



**LEGISLACIÓN APLICABLE (COVID-19)
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

- El Decreto N°4 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 08.02.2020, dispuso la alerta sanitaria por COVID-19, junto a otros protocolos indicados por la autoridad, ha establecido las obligaciones que corresponden al empleador en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) respecto de sus dependientes y los derechos que asisten a estos en dicho ámbito, con el fin de precaver los riesgos de contagio en los lugares de trabajo y colaborar con las medidas de contención destinadas a evitar su propagación. <https://www.gob.cl/coronavirus/protocolos/>

Lista de Verificación Cumplimiento Centros de Trabajo Frente al Covid-19			
N°	TIPO	PREGUNTA DE EVALUACIÓN (MEDIDA SEÑALADA POR LA AUTORIDAD)	EVALUACIÓN
1. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES EN EL CENTRO			
1.1	Recomendación	¿Se cuenta, implementa y otorga un PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 en el centro de trabajo?	NO
1.2	Recomendación	¿Existe un COMITÉ DE CRISIS para responder a la contingencia generada por el COVID-19, conformado por personas del centro de trabajo, responsables de establecer un plan de acción específico con las medidas necesarias para la prevención y control de los contagios?	NO
1.3	Recomendación	¿El COMITÉ DE CRISIS, verifica el cumplimiento del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 del centro de trabajo y ante desviaciones toma acciones inmediatas para efectuar las correcciones?	NO
1.4	Recomendación	¿Existe un RESPONSABLE de mantener los ELEMENTOS BÁSICOS DE HIGIENE y los EPP (elementos de protección personal) necesarios para el funcionamiento del centro, asegurando que sean accesibles a todos los trabajadores?	NO
1.5	Recomendación	¿Existe un RESPONSABLE del seguimiento y verificación de las MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL establecidas por el comité de crisis para el COVID-19, manteniendo un registro diario de su avance, que permitan implementar acciones de mejora inmediatas?	NO

Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles

6. Listado de verificación de medidas preventivas para sostenedores, directores, docentes y asistentes de la educación

ACCIÓN	SI / NO
Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.	
Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.	
Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).	
Ventile, al menos 3 veces al día, cada uno de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.	
Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, cartelitos respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.	
Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.	
Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.	
Explique, informe y reflexione con sus estudiantes, curso por curso, en qué	



INTRODUCCIÓN

- Implementar las medidas de prevención, establecidas por la Autoridad Sanitaria, en los distintos protocolos generados;
- Proporcionar efectiva y oportunamente a los trabajadores, alumnos y comunidad escolar información actualizada que emane de la autoridad sanitaria u otra competente que diga relación con la prevención y contención del virus;
- Controlar eficazmente la adopción de las medidas al interior del establecimiento educacional, con el objeto de lograr la real aplicación de las mismas entre los trabajadores;
- Otorgar los permisos que razonablemente sean necesarios para que los trabajadores y alumnos puedan concurrir a realizarse los exámenes preventivos que correspondan.



OBJETIVOS

- Proveer descripciones claras y únicas de los controles preventivos que deben ser aplicados por todos los trabajadores y colaboradores de la organización en el contexto de la pandemia del COVID-19.
- Definir la estructura organizacional que debe existir para la implementación y seguimiento de los controles preventivos, así como las contingencias que surjan en su aplicación.
- Disponer de registros que evidencien las actividades dictaminadas por los protocolos de la autoridades y poder responder en forma adecuada ante una fiscalizaciones.

ANTECEDENTES GENERALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Razón social	RUT
Representante legal	Cedula de identidad
Nombre del establecimiento educacional	Tipo de nivel de enseñanza
Dirección	Comuna
N° total de trabajadores del establecimiento	N° total de alumnos del establecimiento
N° total de salas de clases del establecimiento	N° total de salas de clases a utilizar (Covid 19)
N° total de cursos del establecimiento	N° total de casinos



IDENTIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS

Materia prima	Proveedor actual Información de contacto	Proveedor alternativo Información de contacto



COMUNICACIÓN

Nombre canal definido	Qué comunicar	Cuándo comunicar	A quién comunicar



CAPACITACIÓN

- Estas actividades deben respetar todas las medidas relacionadas con el distanciamiento social, privilegiando los canales remotos (capacitaciones online).

Programa de Capacitación e Inducción		
Fecha	Tema	Responsable

OBLIGACIÓN DE INFORMAR (ODI)

- Como parte del programa de capacitación de este plan, en el contexto de la pandemia del COVID-19, se contempla la actualización de la obligación de informar que posee el ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. Para estos efectos, se utilizará el formulario denominado "Obligación de Informar DS 40" de acuerdo al cargo u ocupación del trabajador.




DECRETO 40, ARTICULO 21, DE LA OBLIGACION DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES

Inspector



DESCRIPCION DE LA ESPECIALIDAD

Supervisa el alumnado en las áreas del colegio. Se preocupa porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.

1. TAREAS QUE REALIZA

- Supervisar el correcto cumplimiento de los horarios de trabajos y funciones de parte del personal.
- Asumir carácter de autoridad superior de la escuela en materia de disciplina escolar y relación con el logar de los educandos.
- Coordinar las actividades extra-programáticas y que se desarrollen en el plantel.
- Supervisar el eficiente manejo estadístico de instrumentos de cualquier orden establecidos para el efecto.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (COVID-19)



**INSUMOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y
SANITIZACIÓN (COVID-19)**



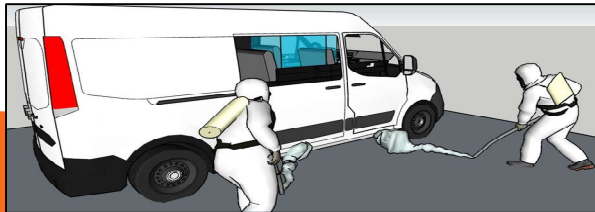
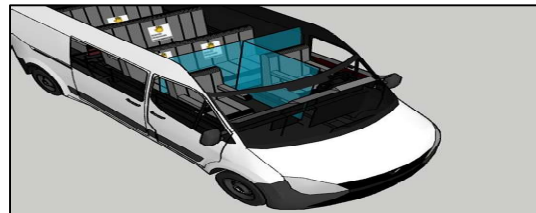
MATERIALES DE APOYO IMPLEMENTACIÓN (COVID-19)



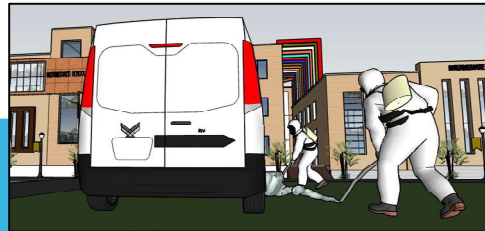
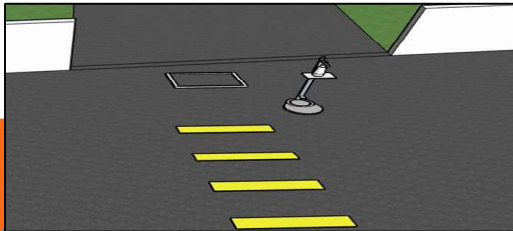
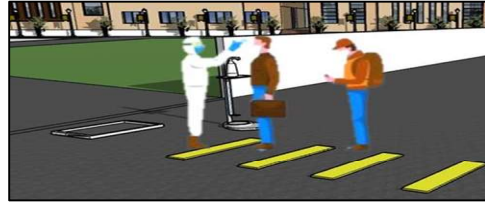
IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN, AFICHES Y FICHAS COVID-19



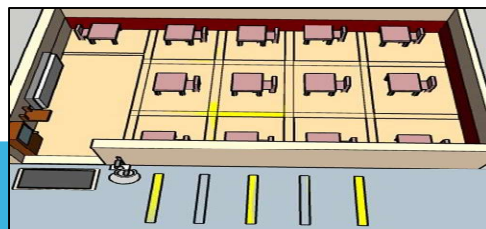
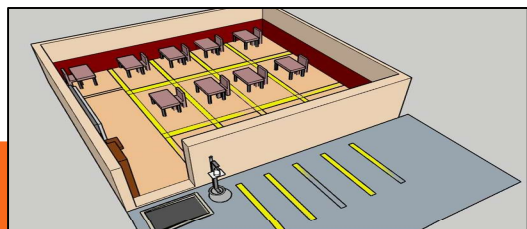
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS



IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

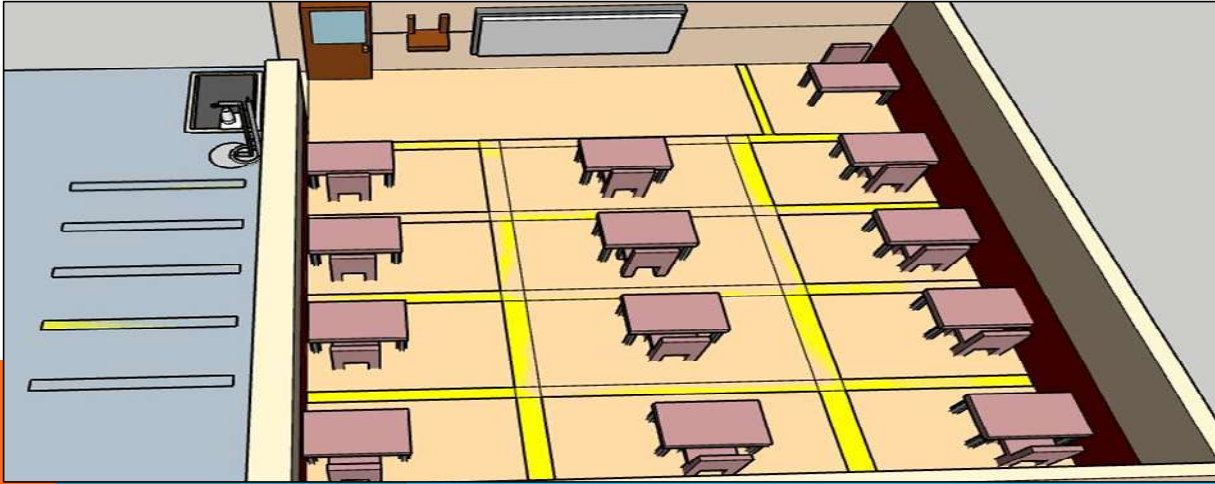


IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

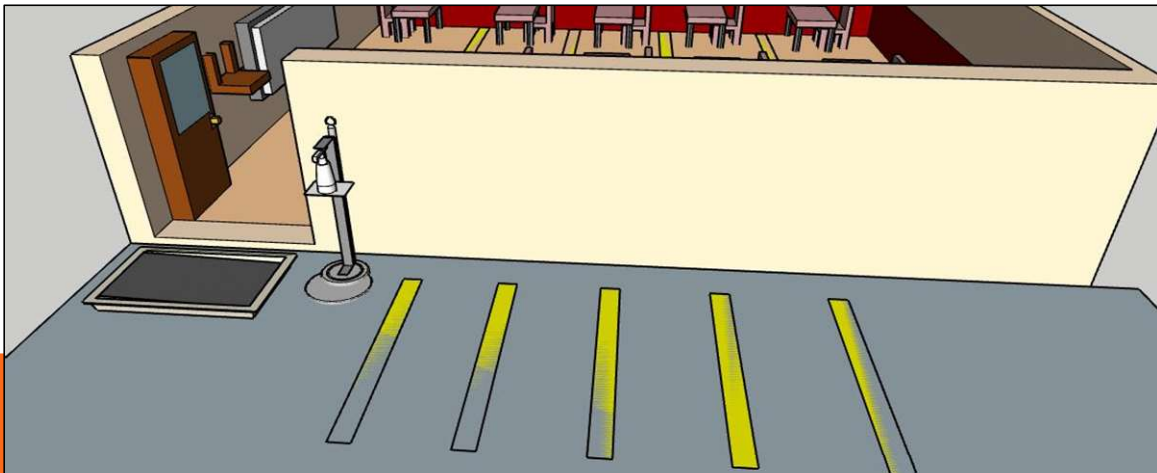




IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

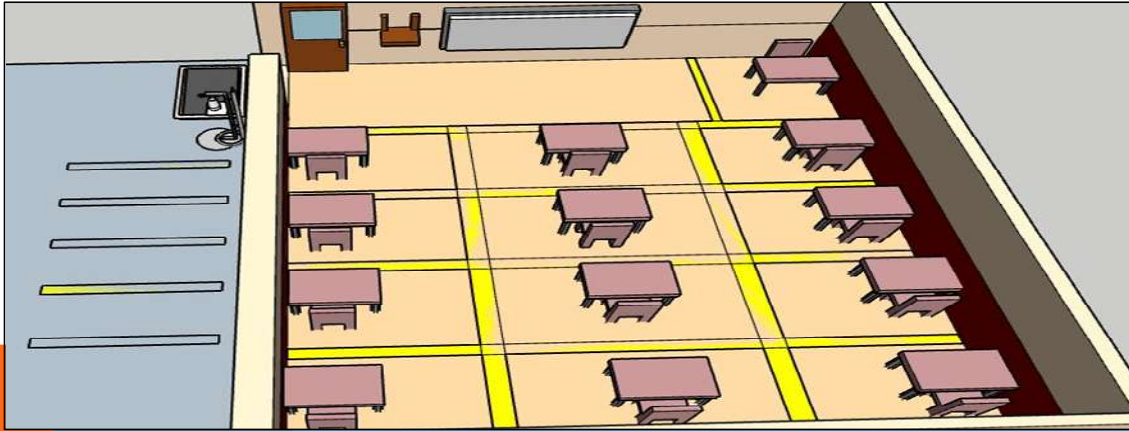


IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

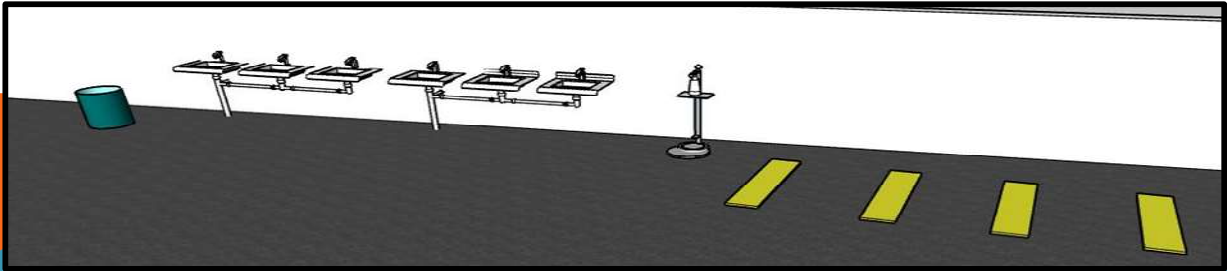
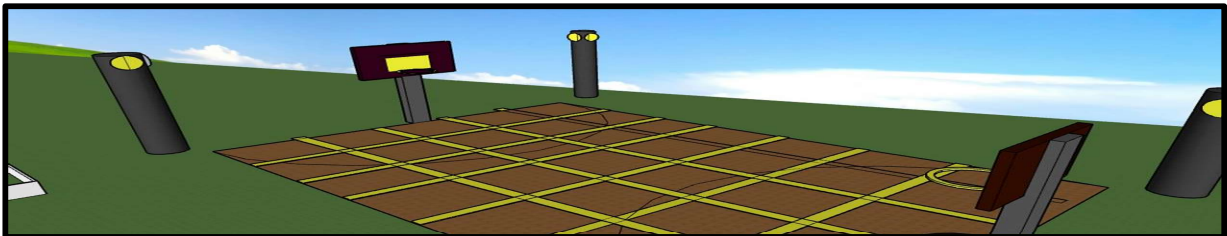




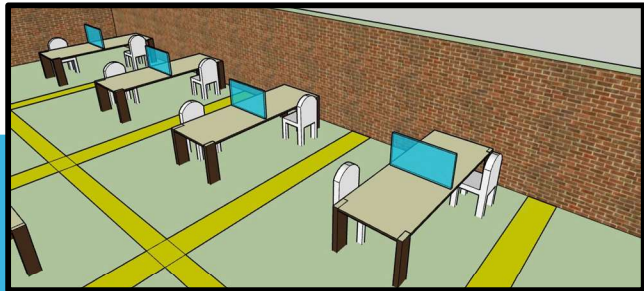
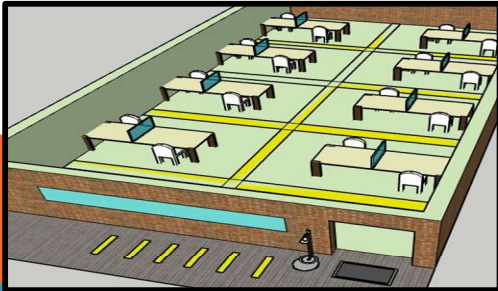
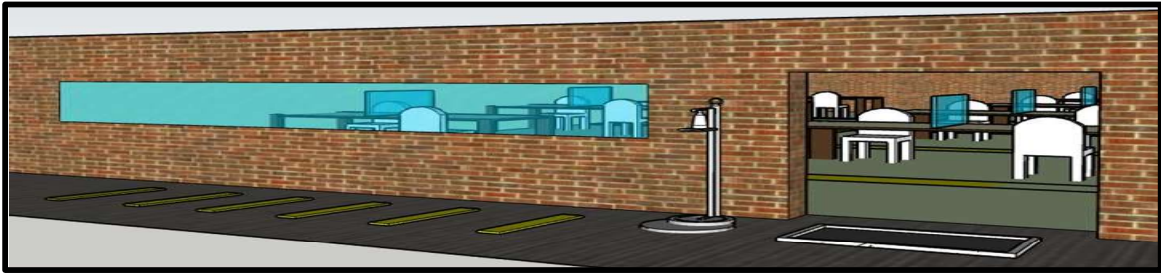
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS



IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS



IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS



IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS



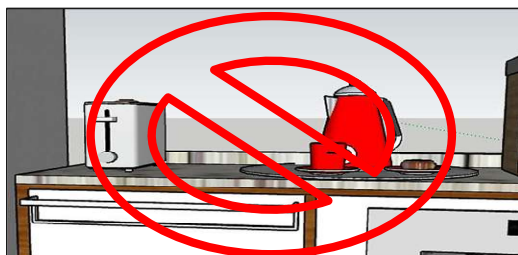
Importante:
Desinfectar
frecuentemente cada
espacio común que se
utilice



IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS



PROHIBICIONES DURANTE LA JORNADA HORARIA ESCOLAR



PROHIBICIONES DURANTE LA JORNADA HORARIA ESCOLAR



VERIFICACIÓN Y CONTROL

- **ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL**
- **EVALUAR LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS**
- **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS**

PROCEDIMIENTOS / INSTRUCTIVOS

- **PROTOCOLO – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**
- **PROCEDIMIENTO – TRANSPORTE ESCOLAR A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**
- **PROCEDIMIENTO – INSPECCION USO OBLIGATORIO EPP (MASCARILLA, CARETA FACIAL, GUANTES, TRAJE PAPEL, ETC)**
- **PROCEDIMIENTO – OBSERVACIÓN DISTANCIAMIENTO SOCIAL (MINIMO 1 METRO DE DISTANCIA)**
- **PROCEDIMIENTO – OBSERVACIÓN DE LAVADO FRECUENTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN Y USO DE ALCOHOL GEL. (MINIMO 2 LAVADOS DE MANOS POR JORNADA)**
- **PROCEDIMIENTO – CONTROL DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**
- **PROTOCOLO – ACTUACIÓN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO CON COVID-19.**



LISTAS DE CHEQUEO Y CONTROL DIARIO



INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL



Sr. Mario Contreras: Solicita terminar la presentación ya que no era lo que esperaba.

Srta. Camila Díaz: Aclara que no es nada personal con él, sino más bien, ellos esperaban que alguien pudiese resolverle las dudas, como por ejemplo ¿Quién va a cubrir los gastos de los PCR?, como va a generar un desfase y un desgaste también económico en salud, nosotros hoy en día tenemos las agendas de las enfermeras paralizadas completamente y lamento que aquí se hayan retirado los que presiden este concejo, porque tenemos las agendas de las enfermeras paralizadas y la mayor cantidad de traslado que estamos haciendo al hospital de Talca son por crónicos que están descompensados. Cuando vuelvan las clases nosotros vamos a empezar paralelamente con la campaña de vacunación de la influenza, esto tiene que ser administrado por enfermeros. Tenemos la enfermera que tiene que tomar el PCR sí o sí.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mario Contreras: Comenta, no tenemos la capacidad para realizar 200 exámenes de PCR, tenemos que empezar como dice Camila, con la campaña de vacunación de la influenza, el tema de los crónicos, las vacaciones de las enfermeras, otro estamento dice “ya salud tiene que hacer todo esto” ¿han conversado con salud para ponerse de acuerdo?

Srta. Camila Díaz: Comenta, Usted no puede disponer del tiempo del departamento de salud, no hay enfermeras disponibles para realizar doscientos PCR. Usted no es el responsable, pero a mí me hubiese encantado que se hubiese respetado el concejo y que estuviese el representante y no usted, porque usted viene recién llegando, recién se le están pasando algunos protocolos de otros funcionarios y está recién asumiendo su cargo como funcionario.

Sr. Mario Contreras: Comenta, yo agradezco su presentación en nombre de la comisión.

Sr. Alcalde: Pregunta a Srta. Camila Díaz, si tiene puntos varios

Srta. Camila: Alcalde, manifestar como punto vario mi preocupación respecto sobre el trabajo del equipo de salud, conocemos la voluntad de todos de mantenernos en esta fase, que también es un poco complicada, además de la vacunación que tenemos.

Sr. Alcalde: Comenta, disculpe que la interrumpa, pero yo también entiendo el tema, el drama es que hacemos bajo esta lógica, recién andaba JUNJI y se enojaron, yo sé que están sobre cargados los funcionarios de salud, pero bajo todas las lógicas, ¿Qué hacemos?

Srta. Camila Díaz: Comenta, yo creo que debe ser parte del concejo municipal, de todos los directores, porque el trato que están apelando los funcionarios de salud es discriminatorio, ellos el 01 de agosto del 2020 han estado completamente en sus funciones, mientras los otros estamentos de la municipalidad no están completamente en sus funciones (tienen reducciones de horario, tienen otros beneficios) y lamentablemente hoy en día lo que necesitamos es que haya un trato parejo. Y lo otro alcalde, es que me decepciono mucho la presentación de DAEM, yo esperaba que ellos asumieran sus procesos, ósea a mí no me tranquiliza que digan “vamos a tomarle PCR a todos los profesores” no están tomando el peso la falta de personal de enfermeras que hay.

Sr. Alcalde: Comenta, tengo mis dudas, yo hable con el Ministro y es probable que el martes nos juntemos un grupo con él, porque la verdad es que el 80% de los colegios están como centros vacunatorios, entonces ahora tenemos que sacar esto y adicionalmente le vamos a pedir que postergue para la semana de abril, por el tema de la vacunación de los profesores, entonces ese es un tema que tengo que hablar con el Ministro el día martes. Además de agregar que los asistentes de la educación se encuentran de vacaciones y genera un problema.

Srta. Camila Díaz: Comenta, esa era responsabilidad de DAEM, esto mismo que tiene que salir del bolsillo de la municipalidad por no planificarse, porque si es un acto fundado como dice la ley, el alcalde puede llamar antes a los asistentes de la educación, eso es para habilitar los colegios.

Sr. Alcalde: Aclara que si se hizo el llamado por acto fundado, y vino la presidenta muy enojada a pedirme explicaciones del porque se le estaba llamando a los funcionarios venir a trabajar un día.

Srta. Camila Díaz: Pregunta, ¿y el asesor jurídico que dijo ahí?

Sr. Alcalde: Comenta, más que un tema jurídico, es un tema de voluntad.

Srta. Camila Díaz: Comenta, Alcalde yo entiendo que usted tenga la voluntad de entender a todo el mundo, pero lamentablemente nos están pasando la cuenta por uno por otro lado.

Sr. Alcalde: Explica que es un tema nacional, porque al final lamentablemente nos metieron una ley, que, sin desmerecer a los asistentes de la educación, pero ¿Por qué un asistente de la educación debe tener dos meses de vacaciones?

Srta. Camila Díaz: Comenta que se aplica así mismo, para no discriminar ya que ellos se encuentran en el mismo ambiente que los profesores, entonces yo le insisto, si fuera algo oficialmente para los asistentes de la educación, le vuelvo a reiterar que le haría esas consultas al asesor jurídico.

Sr. Alcalde: Comenta, es la misma discusión que teníamos con la JUNJI, ¿Por qué yo tengo que destinar dineros del municipio? ¿Bajo qué lógica? estamos en un estado de emergencia y por ende los recursos no son los mismos, pero ojo, yo creo que el martes hablaremos de que se tienen que modificar las fechas de ingreso.

Srta. Camila Díaz: Comenta, alcalde otro tema que hablamos ayer en la comisión era el resguardo de las dosis sabemos del caso de la comuna de Curicó, donde las dosis no cuadraban, el director nos mencionó que habían conversaciones directamente con el teniente para poder mantener un personal que resguardara el uso de las vacunas para evitar y que esto sea solo algo que se pueda decir mala administración, no porque falte el personal policial, pero nos decía que efectivamente ningún día llevo carabineros.

Sr. Alcalde: Comenta, yo hable con el teniente y de hecho él nos pidió la información de cuando llegaban las vacunas y el proceso.

Srta. Camila Díaz: Comenta, si porque inclusive el teniente ha llevado a personal de carabineros a vacunarse.

Sr. Mario Contreras: Comenta, de hecho la PDI tampoco ha retirado las cosas, si el CESFAM retira las cosas, se está haciendo un incumplimiento. Hay una descoordinación que por lo menos preocupa.

Srta. Camila Díaz: Comenta, para nosotros es preocupante la situación de las horas de atención clínicas de las enfermeras, están sobre demandadas y en el mercado buscamos y solo encontramos enfermeras que no son confiables.

Usted me disculpara pero yo creo que el DAEM ha sido súper quedado, porque incluso esto deberían haberlo visto con la MUTUAL.

Alcalde hace un tiempo hablamos e la posibilidad de aportar a carabineros en el uso de motos y quedamos de ver alguna inversión, luego carabineros se consiguió dos motocicletas que necesitaban un poco de ayuda en la mantención, ¿tenemos algún avance sobre ese proyecto?

Sr. Alcalde: Aclara que el teniente no ha comentado nada de que llegarían dos motos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, las motos que le llegaron nuevas a carabineros fue a las comunas de Cumpeo, San Clemente y Constitución. Entonces el jefe pidió las motos que dieron de baja en san clemente para traerlas para acá, bajo este concepto ellos tienen que hacerle mantención para poder utilizarlas en terreno y para eso necesitaban apoyo.

Sr. Alcalde: Aclara que no le han informado nada con respecto a ese tema, pero obviamente si es así, claramente tendremos que ayudarlos.

Srta. Camila Díaz: Comenta, las motos llegaron en diciembre y se las llevaron a inspección en Talca y dijeron que dentro de las vacaciones del teniente iban a volver para hacerles la mantención necesaria.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Víctor Arce, si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Comenta que estuvo en el sector de Lihueno, y recordaba que iban a solicitar ripio

Sr. Alcalde: Aclara que esta todo coordinado con Felipe Farías, lo vio y se empezará a tirar ese ripio, pero Felipe está de vacaciones, lo voy a revisar, pero sé que eso se vio.

Sr Víctor Arce: Comenta, lo otro el tema que se vio es la limpieza, yo me fijo siempre cuando entro a Pelarco, un ejemplo es la media luna que estuvo un tiempo muy sucio y ahora está muy limpio, y la parte del estadio está

sucio, y se ve feo, entonces quería preguntarle en que va el programa FRIL, que le iban a echar una manito al tema de la limpieza.

Sr. Alcalde: Aclara que el vio ese tema en la mañana, el 15 depositaron los fondos para comprar los materiales y deberíamos de aquí al próximo viernes tener a la gente contratada, pero el lunes el GORE deposito los recursos.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Rolando González si tiene puntos varios

Sr. Rolando González: Responde que no tiene puntos varios que agregar

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, Hay mucha gente que me ha estado preguntando sobre el tema que se publicó sobre las ayudas de los agricultores, obviamente la oficina de PRODESAL ha recibido la información sobre las ayudas que se están dando en relación al temporal que hubo, donde muchísimos perdieron todo y quieren saber cómo acceder a algún beneficio.

Sr. Alcalde: Aclara que los agricultores que están asociados a INDAP, los PRODESAL, eso será de manera automática, las pérdidas son gigantescas y eso es lo que decía anteriormente, como cuantifican dichas pérdidas con un bono. En primera instancia, al parecer les van a entregar un bono de \$200.000 y a finales de marzo les van a entregar un bono para materiales de \$500.000.

Para los que no son PRODESAL, ellos tienen una ficha por internet que tienen que llenar, entonces lo más aconsejable es que las personas que estén bajo esa lógica, puedan venir a hablar con Juan Pablo Pinochet, para que les complete el formulario, también tengo entendido que viene ese bono de \$200.000 para esas personas, pero no necesariamente se van a adjudicar el bono de los \$500,000, por lo tanto, hay que pedirle a esa gente que venga a hablar con Juan Pablo para que él les llene la ficha.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Camilo Fuentes si tiene puntos varios que tratar

Sr. Camilo Fuentes: Responde que no tiene puntos varios.

Sr. Alcalde: Toma la palabra, y se refiere al tema puntual respecto a Don Carlos Rivera, el día miércoles, ustedes se dieron cuenta que no andaba en condiciones óptimas para el concejo, algo que yo en lo personal quiero serles súper honestos, me llamo profundamente la atención, el poco tiempo que lo conocí, lo encontré una persona bastante responsable, un tipo súper sencillo, y la verdad es que cada requerimiento que íbamos haciendo se iba acomodando. Después del concejo, yo hablé con él, le dije obviamente que no correspondía que viniera en ese estado a trabajar, menos a presentarse a un concejo municipal, de hecho andaba pasado de copas, no puedo dar fe de que andaba en algo más, pero andaba en estado de ebriedad, para que estamos con cosas y eso no procede, sobre todo a un abogado, que sin discriminar ni mucho menos, un abogado debe entablar seguridad, y venir en esas condiciones, no corresponde.

Le pedí que inmediatamente tomara permiso administrativo y se fuera hasta que se recuperara, el día jueves no vino y se habló con él por teléfono. El tema es que estamos a día miércoles y no sabemos nada de él. Yo creo que el lamentablemente esta con una profunda depresión, porque es una persona que se separó hace poco, que vive solo, toda su familia está en Santiago. Eso no justifica para nada, y aparte que en la práctica debería haber tirado una licencia médica si se sentía mal o haber justificado su ausencia llamando a Alejandro o algún funcionario de la municipalidad, cosa que no ha hecho hasta este minuto, por lo tanto, ahora se está redactando la carta de despido, porque ya pasaron 5 días sin justificativo alguno del porque no asiste a su trabajo. Yo lo encuentro lamentable, me parte el alma esta situación, porque la verdad es que yo si consideraba hasta este minuto iba bien hasta el miércoles pasado. Nosotros cada vez que le pedíamos algo cumplía, un tipo que llegaba a su hora, lo encontrábamos una persona súper respetuosa con todo el mundo, salvo el problema que hubo ahí que Víctor Arce, pero en general súper respetuoso con todo el mundo.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, su mirada era extraña.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Continua, lamentablemente no hay nada que hacer, ahora se continua a buscar nuevamente un asesor jurídico, hasta me da vergüenza este tema, porque la verdad por ultimo me acerco, digo, cuento, hago, trato de buscar ayuda, pero no se hizo nada.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **13:28**Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE